

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2022-6873 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 11/2022.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos nº 11/2022 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con RTGG y baja de aplicaciones presupuestarias dentro del presupuesto general para el ejercicio 2022, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

CRÉDITO EXTRAORDINARIO (APLICACIÓN A CREAR)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241-470.00	SUBVENCIONES AUTÓNOMOS Y PYMES. VALES DE COMERCIO CAMPAÑA OTOÑO	127.500,00 €
TOTAL MODIFICACIÓN		127.500,00 €

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODALIDAD	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	870.00 RTGG	47.500,00 €
TOTAL		47.500,00 €

MODALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (Bajas)	241-226.13 OTROS GASTOS DIVERSOS. COLINDRES CC. ABIERTO	30.000,00 €
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (Bajas)	241-226.12 OTROS GASTOS DIVERSOS. PROMOCIÓN AUTÓNOMO Y PYMES	50.000,00 €
TOTAL		80.000,00 €

Colindres, 5 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2022/6873

CVE-2022-6873